



E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. VICTORIA, TAM. A 7 DE AGOSTO DEL 2024.

C. MALAQUIAS LEYJA - DOMICILIO IGNORADO.

----- EI C. LICENCIADO ADRIAN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se ordenó la radicación del expediente número 00443/2023, relativo al juicio JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por el LIC. HORACIO FRUCTOSO ROJAS CASTILLO, en su calidad de apoderado General de la persona moral actora "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado "FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS" (FOMICRO), en contra de usted, de quién reclama las siguientes prestaciones:-----

----- A.- El pago de la cantidad de \$ 8,591.80 (OCHO MIL QUINIENTOS NOENTA Y UN PESOS 70/100 M.N), por concepto de capital derivado del adeudo insoluto del convenio de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria de fecha 01 de junio de 2012, firmado y ratificado ante fedatario público.-----

----- B.- El pago de intereses ordinarios generados, mas los que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo reclamado, a razón de una tasa del 12.00 % (doce por ciento), anual, en los términos de la cláusula segunda del convenio de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria de fecha 01 de junio de 2012, firmado y ratificado ante fedatario público, monto que se liquidará mediante el Incipiente respectivo en el momento procesal oportuno.-----

----- C.- El pago de intereses moratorios, más lo que se sigan generando hasta que se realice el pago total del adeudo reclamado, a razón de una tasa del 18.00 % (dieciocho por ciento) anual, en los términos de la cláusula quinta del convenio de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria de fecha 01 de junio de 2012, firmado y ratificado ante fedatario público, monto que se liquidará mediante el Incipiente respectivo en el momento procesal oportuno.-----

----- D.-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

----- Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, comunicándole al interesado que dentro del término de TREINTA

DÍAS hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y de no comparecer a juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por cédula que se fijará en los estrados del Juzgado.-----

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

JLC

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026213955

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00443-2023_393_07-08-2024_13-50-47.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-09T18:48:40Z / 2024-08-09T12:48:40-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	56 e6 74 f5 07 81 91 4b 5d 37 cd 54 ce 08 c3 78 4b 77 00 96 39 9f 30 9f c1 66 a6 8a 7d 13 1d d1 de 82 37 8f 4b 71 68 bd e4 20 58 ca 2e 99 2c f4 7a 71 5a 24 5b 21 5f d7 bc aa 95 9d 38 50 a9 62 48 0c e9 09 5d 8c 90 63 7e 5b 04 e9 c0 ac fa a9 c0 52 7e 7c 18 e1 e0 9a 49 da 86 07 4a 64 82 79 ad 67 74 56 f7 7f 23 22 69 85 12 34 11 fe 5e c9 b2 b3 31 60 ff 1d eb 7b ef f7 32 b7 86 46 88 9b 13 38 f8 20 47 41 25 c9 72 3c 1a 27 76 ac b6 eb 32 d2 3a b0 c9 a1 93 28 59 6d 1f b8 9e b4 c9 5c d4 7e 4d 10 36 60 47 02 02 a2 12 96 d5 5d 89 84 90 f4 c1 32 01 3b 76 77 f2 62 22 39 03 10 e8 9e 4f ee 47 b0 58 9d 04 dd d9 4f 52 35 ff 83 3d fa 29 76 51 f1 cd c1 05 f2 c1 58 22 42 9e e7 7a ee ba 64 50 c2 68 5e ef 75 cf 55 14 9e 01 2e c2 f1 fe 67 f3 81 38 8a bc dc 7e 0c 3d 53 07 48 72 4d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-09T18:48:41Z / 2024-08-09T12:48:41-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

